



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.....	2
3.	UBICACIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
4.	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL	3
5.	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	4
	APÉNDICE 1: ORDEN DE ESTUDIO	5



ANEJO N° 01: ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de construcción se redacta por encargo de la DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO, actuando en calidad de promotor de las actuaciones definidas en este proyecto.

En el p.k. 330+800 de la actual carretera N-340 dentro del Término Municipal de Motril en la provincia de Granada, existe una intersección en T con carril central de espera que constituye el acceso oeste a la ciudad de Motril. Esta intersección, dada su configuración y el nivel de tráfico en la carretera N-340, provoca frecuentes retenciones en el tronco de la mencionada carretera, con el consiguiente riesgo y peligro para la seguridad vial de la carretera que esta circunstancia conlleva.

Tal situación fue puesta de manifiesto por la Jefatura Provincial de Tráfico de Granada en el año 2008 la cual solicitó a la Demarcación de Carreteras del Estado de Andalucía Oriental una actuación que venga a impedir los movimientos de giro a la izquierda, es decir, los siguientes:

- Impedir el giro a la izquierda de los vehículos que circulan en sentido Almería.
- Impedir la incorporación a la N-340 de los vehículos que provienen de Motril en sentido Almería.

Con tal motivo, se decide acometer la remodelación de esta intersección para transformarla en una intersección tipo glorieta que aumente la capacidad de la intersección y mejore las condiciones de seguridad vial de la misma. La solución así establecida, viene a completar los accesos actuales a la ciudad de Motril (acceso puerto y acceso este) los cuales están configurados en forma de glorieta.

Establecido así, el ámbito de la actuación, en este anejo se abordan aquellos documentos, informes, estudios y proyectos que por su contenido y fecha de redacción pueden considerarse antecedentes al presente proyecto de construcción y han de ser tenidos por tanto en cuenta para la redacción de las actuaciones que se proponen.

Se han clasificados los citados documentos en 2 grupos dependiendo de su origen y contenidos. Así, en primer lugar, se presentarán los antecedentes de carácter administrativo y que justifican la financiación del proyecto y en segundo lugar, aquellos de índole técnico que han sido elaborados de forma independiente al presente documento pero que han de ser tenidos en cuenta. En resumen, los documentos analizados serán los siguientes:

- Antecedentes administrativos:

Como principal documento administrativo a tener en cuenta se encuentra:

- Resolución por la que se aprueba la Orden de Estudio del Proyecto de Construcción de clave 33-GR-4260.

- Antecedentes Técnicos:

Como principales documentos de carácter técnico que ha sido posible recopilar y que han de ser tenidos en cuenta o han servido para la redacción del presente proyecto de construcción, destacan los siguientes:

- Orden de Estudio para la redacción del Proyecto de construcción de “Construcción de Glorieta en carretera N-340 acceso Oeste a Motril p.k. 330+800 Provincia de Granada”.
- Proyecto de Construcción “Remodelación de enlace N-340 Puerto de Motril y mejora de accesos en la carretera N-340 del p.k. 329 a 333” redactado por GEOCISA, redactado en diciembre de 2003.

El proyecto de construcción al que se hace referencia del año 2003 define las actuaciones necesarias para mejorar los 23 accesos que existen en el tramo de actuación y el funcionamiento en saturación de la intersección de espera central de acceso a Motril por el poniente. Así, este proyecto se inicia en el enlace de la carretera N-323 de Bailén a Motril con la N-340 y finaliza en el enlace de la carretera N-340 al puerto de Motril.

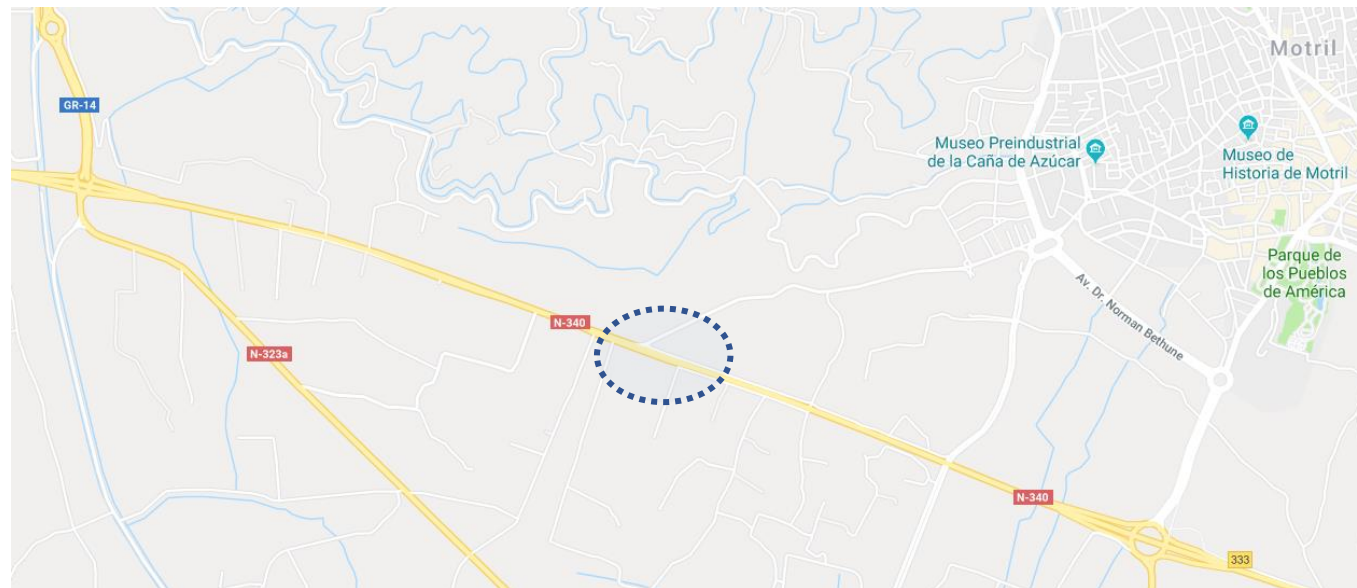
2. OBJETO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.

El presente proyecto tiene por objeto la reordenación del acceso oeste a Motril en el p.k. 330+800 de la carretera N-340 para eliminar los giros a la izquierda por medio de la construcción de una nueva glorieta. El proyecto desarrollará la solución óptima con el detalle necesario para hacer factible su construcción y posterior explotación de todo el conjunto de actuaciones que conlleva la Construcción de una glorieta en la carretera N-340 p.k. 330+800, acceso oeste de Motril en la provincia de Granada.

El proyecto se referirá a obras completas en el sentido que serán susceptibles de ser entregadas al uso general y comprenderán todos y cada uno de los elementos que sean precisos para su utilización. Además, servirá de base para la tramitación de los correspondientes permisos para la realización de las obras.

3. UBICACIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La actuación que se propone por medio del presente proyecto de construcción, se ubica dentro en la carretera N-340 en el p.k 330+800 de dicha carretera, en el tramo comprendido entre el enlace actual de la autovía GR-14 y antigua N-323 con la carretera N-340 y el acceso actual al Puerto de Motril tipo enlace con la carretera N-323^a, según se muestra en la siguiente imagen.



Concretamente, la actuación se ciñe a la remodelación de la actual intersección del acceso Oeste a la ciudad de Motril en el p.k. 330+800 de la carretera N-340 afectando la presente actuación a toda la longitud de esta intersección.



De esta manera, el ámbito de la actuación se ceñirá a los 390 metros de longitud que actualmente supone la intersección en T existente, así como los terrenos aledaños que sean necesarios y aproximadamente unos 150 metros de la carretera de acceso a la ciudad de Motril.



Ámbito de la actuación del presente proyecto de construcción.

4. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL

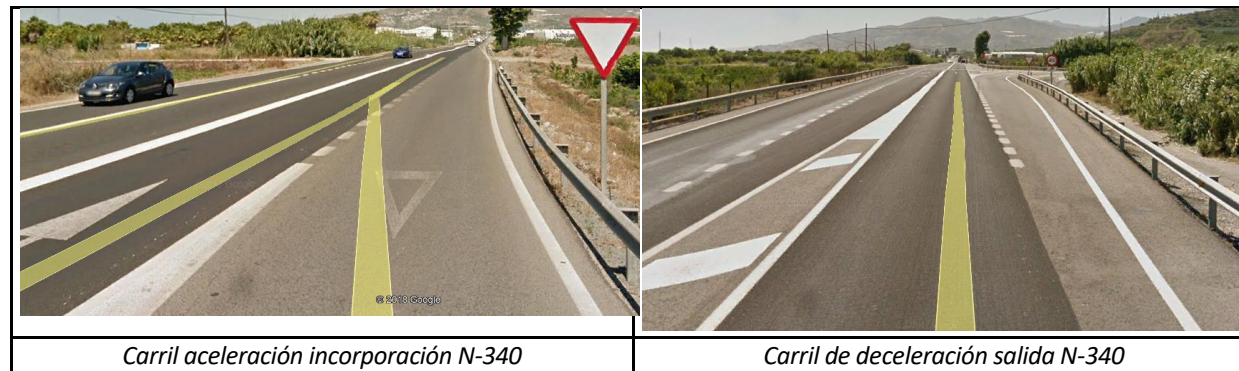
La actual intersección de acceso oeste al casco urbano de Motril, presenta una configuración tipo T con carriles centrales de espera y acumulación para los giros a la izquierda. Así, los vehículos en sentido directo que accedan a la citada ciudad, tendrán un carril central de espera para poder girar que en horas punta resulta insuficiente produciendo la saturación de la vía principal N-340



Carril central de espera para el giro a la izquierda desde la N-340

De igual manera ocurre con el giro a la izquierda de incorporación a la N-340 desde la carretera de acceso al casco urbano de Motril en el que para su ejecución, también se ha dotado de un carril central de aceleración y de incorporación para los vehículos en dirección Almería.

En cuanto a los giros directos, es decir, el de incorporación a la N-340 en sentido Málaga y el de salida hacia el acceso a Motril desde la N-340, estos se realizan por medio de un carril de aceleración en el caso del primero y con un carril de deceleración, de menor longitud, en el segundo caso.



La carretera N-340 al tratarse de una carretera nacional perteneciente a la red RIGE del Estado, presenta una plataforma de 7/10 formada por un carril por sentido de circulación de 3,50 metros y arcenes laterales de 1,50 metros de anchura. Los carriles centrales de espera son de 3 metros. Por el contrario, la carretera de acceso al casco urbano de motril, presenta una plataforma 7/8 con un carril por sentido de circulación de entre 3 a 3,5 metros y arcenes de 0,5 metros.

5. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

De los documentos indicados en el apartado 1 de este anejo, resalta la existencia de la Resolución por la que se aprueba la Orden de Estudio, emitida al objeto de comenzar la redacción del presente Proyecto de Construcción y cuantos documentos conlleva. como es el Estudio de alternativas elaborado con anterioridad al presente proyecto.

En el apéndice nº1 del presente anejo, se adjunta la Orden de Estudio de inicio de redacción del presente proyecto de construcción.



APÉNDICE 1: ORDEN DE ESTUDIO



SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

O F I C I O

S/REF.

N/REF. AJSV/civ.- Área de Conservación

FECHA Madrid, 12/12/2017

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
Avda. de Madrid, nº 7
18071 - GRANADA

ASUNTO Remisión de Resolución por la que se aprueba la Orden de Estudio del Proyecto de Construcción de clave 33-GR-4260: "Construcción de Glorieta en carretera N-340, acceso Oeste a Motril, P.k. 330+800".
PROVINCIA DE GRANADA.

Para conocimiento y efectos oportunos, adjunto se remite copia de la Resolución de referencia en el Asunto

EL JEFE DEL AREA DE CONSERVACIÓN,

Fdo.: Alvaro Navareño Rojo

Traslados:
Demarcación de Crtas.
Unidad de Crtas.



PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 MADRID



SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

33-GR-4260

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba la orden de estudio del Proyecto de Construcción de clave 33-GR-4260: "Construcción de glorieta en carretera N-340, acceso Oeste a Motril, P.K. 330+800, provincia de Granada."

Analizada la solicitud de orden de estudio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, esta Dirección General propone que sea redactado el siguiente estudio:

Provincia: GRANADA.
Tipo: Proyecto de construcción.
Situación: Carretera N-340, P.K. 330+800. Provincia de Granada.
Clase: Seguridad Vial.
Título Complementario: Remodelación de intersección en el P.K. 330+800 de la CN-340.
Obras a proyectar: -Transformación de intersección existente en P.K. 330+800 en glorieta.
-Refuerzo de firme en el tramo afectado.
-Iluminación del tramo afectado.
Debe cumplirse la normativa vigente, especialmente lo dispuesto en la Norma de Trazado (3.1-I.C.), en la Guía de Nudos Viarios (O.C. 32/2012), en el R.D. 105/2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y en la Orden FOM 3317/2010 (eficiencia en obras públicas del Ministerio de Fomento).
Indicaciones: Se deberá solicitar autorización para la alimentación de la iluminación a la Subdirección General de Conservación de Carreteras del Ministerio de Fomento.
Incidencia: El proyecto contempla expropiaciones.
Presupuesto aproximado: Se estima como presupuesto de licitación sin IVA: 396.270,00 €. IVA (21%): 83.216,70 €. En cumplimiento de la orden FOM/3317/2010, si durante la redacción del proyecto se estima que el presupuesto inicialmente autorizado va a superarse, deberá solicitarse una modificación de la Orden de Estudio exponiendo las razones que justifican el aumento de cada partida de forma desglosada y estableciendo el nuevo presupuesto que se propone.
Programación del proyecto: Tres (3) meses.

El Jefe de Servicio

Fdo.: Eduardo Santiago Recuerda

El Consejero Técnico

Fdo.: Alvaro Navareño Rojo

Aprobada
Madrid, 29 de Noviembre del 2017
El Subdirector General de Conservación

Fdo.: Jaime López-Cuervo Abad

Paseo de la Castellana 67
28071 Madrid
Tel: 915 977 769
Fax: 915 978 540